

# ¿Primer grito de independencia? Breves consideraciones sobre la visión nacionalista del levantamiento de 1811 en la Provincia de San Salvador

GERARDO MONTERROSA

*Instituto de Investigaciones*

*Dr. José María Luis Mora*

*México*

**Resumen:** El presente ensayo examina críticamente la afirmación según la cual la declaración de independencia de 1821 sería la culminación de un proceso que habría iniciado con los hechos del 5 de noviembre de 1811. Más que de un "primer grito de independencia" de 1811, que sería el antecedente necesario de 1821, sería más apropiado hablar de un creciente sentimiento de autonomía por parte de los grupos criollos de la provincia de San Salvador.

**Abstract:** This paper critically examines the assertion that states that the declaration of independence in 1821 is the conclusion of a process that would have started on November 5th. of 1811. It would be more precise to state that there was a growing feeling of autonomy from the criollos of the province of San Salvador, rather than a "primer grito de independencia", a first declaration of independence in 1811.

"Desde el inolvidable 5 de noviembre de 1811, San Salvador había sido en el antiguo Reino de Guatemala el motor propulsor del movimiento emancipador. Por boca del ilustre patricio Don Manuel José Arce, quien proclamó frente al histórico Cabildo que ya no había Rey, ni Capitán General y que sólo debía obediencia a los alcaldes electos por el pueblo. La patria había dado su primera voz".

Dr. Pedro Molina y Morales<sup>1</sup>

El 15 de septiembre de 1961 una celebración irrumpió en el seno de una sociedad salvadoreña convulsionada por la inestabilidad política. En enero de ese año un Directorio Militar había tomado el poder a través de un golpe de Estado. La Revolución cubana –con su discurso antiimperialista– inspiraba a las organizaciones de izquierda que habían sido proscritas por el régimen. Asimismo, en Punta del Este se habían definido los objetivos para contener el avance comunista

en América Latina. Y en este crispado ambiente, la indiferencia gubernamental hacia la investigación tuvo una pausa: se convocó a un concurso de ensayo para conmemorar 150 años del *Primer Grito de Independencia de Centroamérica*. Las palabras del Dr. Pedro Molina –académico de número de la *Academia Salvadoreña de Historia*– recordaron el heroico día cuando los ilustres patricios defenestraron el dominio español ejercido durante tres centurias. Según Molina,

*resulta de estricta lógica afirmar que la revolución de Noviembre de 1811 cuajó en la obtención de su altísimo objetivo, el día en que, en Guatemala, la junta de Notables reunidas en el Salón del Real Acuerdo del Palacio de la Capitanía General, aquella mañana del 15 de septiembre de 1821, ratificó la voluntad unánime de los pueblos centroamericanos de entrar en el ejercicio de sus derechos soberanos<sup>2</sup>.*

A cuarenta y nueve años del esbozo historiográfico de Molina se aproxima el bicentenario de estos acontecimientos. Las universidades y los medios de comunicación han iniciado los preparativos para divulgar información sobre dicho evento. Nuevamente, las interrogantes sobre

el significado de aquellos sucesos en el cabildo de San Salvador ocupan un lugar central. Así lo demuestra el artículo de Elena Salamanca publicado en un período salvadoreño, el cual expresa las siguientes inquietudes:

*Como ciudadanos debemos buscar la manera de participar, preguntar y proponer reflexiones y debates. No es posible que de pocos dependa la decisión de la memoria: qué se recordará, de qué dependerá la memoria de un momento importante para la historia de la nación, para sus ciudadanos, qué se debatirá y preguntará. Tampoco es posible que el Estado, el encargado de conmemorar, celebrar, analizar, proyectar y vivir estos 200 años de vida propia, de país, de nación, de territorio propio, de historia extraviada, mal con-*

*tada o desangrada, no proponga, no reflexione y no actúe. Al menos hasta la fecha*<sup>3</sup>.

Un aspecto interesante –y que empalma directamente con nuestro tema– es el adjetivo que Salamanca otorga a la celebración: “200 años de vida propia”. Al respecto cabe preguntarnos: ¿se constituyó El Salvador como nación desde esa fecha? Los trabajos historiográficos –de reciente elaboración– cuestionan esta interpretación, sin embargo y en este caso particular, el anclaje en una visión nacionalista sigue imponiéndose. ¿Conmemoraremos en 2011 el “primer grito de independencia”? Definitivamente no, pero la pregunta tiene cabida por los estudios de corte teleológico que se originaron en el siglo XIX y XX. Imbuídos en la empresa constructora de la identidad nacional cometieron un error capital que es necesario señalar, a saber, colocaron como *telos* explicativo el fenómeno que debían problematizar. En otras palabras, la independencia se convirtió en elemento que *hala* todo el proceso y lo cobija bajo su manto interpretativo. Los idearios propios de una época, las condiciones obturadoras y posibilistas –empleando un lenguaje zubiriano–, así como los virajes coyunturales se hallan subsumidos por una categoría que emerge como vector insoslayable. Estamos, como bien lo indica Carlos Garriga, “frente a una historiografía que desdibuja u oculta los problemas en busca de soluciones que terminaron por consolidarse, nuestro propósito es

rastrear las dificultades e indagar los problemas que impedían y retrasaron las soluciones que finalmente se impusieron”<sup>4</sup>.

Y precisamente, este es el objetivo que desarrollaremos en el presente artículo, a saber, problematizar el levantamiento del 5 de noviembre de 1811 en la Provincia de San Salvador. La consideración y crítica de dos premisas explicativas contenidas en el estudio de Carlos Meléndez Chaverri<sup>5</sup>, constituirán sus vectores: a) la perspectiva independentista que otorga a los acontecimientos y b) la postulación de las ideas ilustradas y la Revolución estadounidense como paradigmas programáticos de los líderes del levantamiento. La premisa básica para rebatir estos postulados radicará en la consideración del clima político imperante en aquellos años, pues como indica Sajid Herrera, “los levantamientos populares, ocurridos en la Provincia de San Salvador, en noviembre de 1811, se convierten para los estudiosos en un escenario no sólo de disputas, sino también de una paulatina transformación de mentalidades”<sup>6</sup>.

Empero, ¿hacia dónde apuntaba ese cambio de mentalidad que se desplegaba en los grupos disidentes? ¿Qué exigencias acompañaron la protesta? Definitivamente, el *telos* de ruptura –que impera en el trabajo

Chaverri— queda cuestionado cuando las respuestas a estas interrogantes se esbozan desde la *situacionalidad política* de 1811, y no desde categorías ajenas a los acontecimientos. Por consiguiente, el contexto internacional, la tradición política que acompañó al levantamiento, el entramado económico de la Provincia de San Salvador y las demandas más sentidas de la población, nos permiten hablar de un creciente sentimiento de *autonomía*, no de un *primer grito de independencia*. En resumen, nuestro derrotero será el siguiente: a) hurgar en las causas que provocaron la protesta acaecida entre el 4 y el 6 de noviembre de 1811 en San Salvador y b) analizar la lectura

teleológica de Meléndez Chaverri desde la interpretación que Mónica Quijada realiza sobre este tipo de reconstrucción historiográfica.

Antes de concluir esta introducción resulta imperioso ponderar —pese a las críticas que ahora realizamos— el valioso nicho de análisis que representan las obras anteriormente citadas. Por supuesto, lo interesante no es repetir sus postulados, sino hurgar —desde parámetros hermenéuticos— en la construcción de la identidad nacional que éstas efectuaron. Convencidos que la disciplina historiográfica crece en la exégesis y no en la apologética, entremos en materia.

## I. Piezas de una visión teleológica: La independencia total

El concurso organizado en 1961 premió con el segundo lugar —de los once trabajos presentados— el ensayo de Carlos Meléndez Chaverri. El principal objetivo de su investigación —según lo indica este autor— consistió en “comprender el vínculo de este patriota (Matías Delgado) con todo el acontecer histórico, sustrayéndonos de hacer una historia humana, desligada de todas conexiones y tendencias imperantes”<sup>77</sup>. Chaverri logra su cometido, pues la figura de Delgado

es analizada desde su formación en la Universidad San Carlos de Guatemala, el protagonismo en los sucesos de 1811 y 1821, así como la ferviente lucha que entabló en pro del federalismo centroamericano. Asimismo, los *finés del movimiento* que irrumpió el 5 de noviembre de 1811, son analizados por Meléndez Chaverri a partir de la proclama que los mismos protagonistas del levantamiento redactaron e intitularon <relación histórica>. La descripción que realiza es cuestionable:

*El documento que entramos a comentar es verdadero exponente del espíritu de la época y comienza con una elocuente exposición de los fundamentos morales que justifican la rebelión. Señala luego, en su relación, los actos opresivos del gobierno colonial, con el objetivo de justificar el paso*

*que se da, de llegar a poseer “la felicidad de rehacernos de los derechos naturales y civiles que ha tres siglos están usurpados”. El pueblo busca pues reasumir su potestad soberana, lo que en buenas palabras quiere decir independencia total de España<sup>8</sup>.*

En los anexos de su ensayo Chaverri coloca –de manera íntegra– la “relación histórica”. Sin embargo, cuando revisamos los argumentos ninguno de ellos conduce a la conclusión que el autor señala en el párrafo anteriormente citado. Alejándonos de esta hermenéutica –a modo de digresión explicativa del levantamiento de 1811– encontramos dos aspectos que subyacen en dicho documento: a) una teoría pactista como fundamento de la acción realizada por los criollos y b) un sentimiento anti-españolista suscitado por el cobro de tributos asfixiantes. Es importante realizar en este punto una aclaración con respecto a nuestro ensayo: las protestas de este tipo se gestaron en varios pueblos y villas de la Provincia, sin embargo, centraremos nuestra atención –en mayor medida pero sin descartar los elementos comunes– en los sucesos del 5 de noviembre. Procedamos con orden y dilucidemos cada uno de estos puntos. La dinámica consistirá en apoyarnos en un fragmento de la <relación histórica> para explicitar las causas, desarrollo y objetivos que encarnó este levantamiento.

### **1.1. La reconfiguración del Cabildo**

La importancia de 1808 para comprender los sucesos en América

Latina durante el primer cuarto del siglo XIX es innegable. En nuestro trabajo, los acontecimientos gestados en aquel período histórico permiten esbozar la siguiente interrogante: ¿Qué reacciones generó en el Reino de Guatemala la abdicación –obligada por la invasión napoleónica– de Fernando VII? La respuesta puede estructurarse –grosso modo– desde dos posturas: lealtad al Rey depuesto y un interés por definir la participación del Cabildo capitalino dentro del cuerpo político. A diferencia de México y Caracas –por citar algunos ejemplos– el Cabildo de Guatemala no pidió la formación de su propia Junta. Sin embargo, como lo indica Jordana Dym, a mediados de noviembre de 1808 el regidor Peynado propuso que Guatemala, como capital del reino, exigiera ser invitada a nombrar “vocales y diputados” a las Cortes porque “mediante las ocurrencias de la Metrópoli juzga se harán cortes y por de pronto que se formará una junta central<sup>9</sup>.

Un enorme espacio político se abrió tras los sucesos de Bayona. En este sentido, el Capitán General González Saravia observaba con preocupación las peticiones de los criollos por aumentar la autoridad y su papel en el Cabildo. No

obstante, los temores se disiparon cuando el 20 de enero de 1809 llegó la noticia de la creación de la Suprema Junta Central. El interregno encontraba una fuente de poder, por supuesto, mientras Fernando VII retornara al trono. La inestabilidad política que se forjó en España –campañas de guerra

contra las tropas invasoras francesas y la aparición de una Regencia que asumió el rumbo de la monarquía acéfala– permearon en el Reino de Guatemala. La exigencia de derechos en la toma de decisiones ante esta coyuntura *especial* comenzó a tomar concreción. Al respecto apunta Dym:

*Si en junio de 1808 el cabildo había reconocido su estatus de subalterno y esperaba la decisión del capitán general de convocar una junta general de las autoridades principales de la capital para discutir el evento trascendental y juró su fidelidad con las demás autoridades, en enero de 1809 había asumido un sentimiento de representación especial, o “superioridad” que pudo describir como una constituyente de la soberanía española en 1810. En menos de dos años, aprendió a actuar no solamente de acuerdo con las expectativas españolas, sino por su propia autoridad sin reclamación alguna<sup>10</sup>.*

Como podemos observar, la crisis que conmocionó a España en 1808 originó exigencias que reconfiguraron el escenario político<sup>11</sup>. En este punto, aparece una interrogante clave para enrumbar nuestra digresión: ¿Qué tipo de pretensiones políticas permearon la revuelta de 1811 en San Salvador? La respuesta a esta pregunta nos brindará un espacio para examinar los acontecimientos

y el carácter del levantamiento en San Salvador, abriendo pautas explicativas para contrastarlas –posteriormente– con la visión teleológica de Meléndez Chaverri. En este punto resulta imperioso explicar el deseo de autonomía que impulsó a los criollos salvadoreños en el levantamiento. Iniciemos revisando la “relación histórica”, donde observamos los objetivos que trazaron:

*Allí nuevamente requerido el pueblo de si era aquella su voluntad invariante, dijo: que sí, y para afianzar más su obligación, juró solemnemente un ciego obediencia a este Cuerpo instalado bajo la religión cristiana, bajo las leyes municipales, bajo la superioridad de las Cortes, en todo lo justo y bajo el nombre de nuestro amado Fernando VII, oponiendo a la fuerza que quiera contrastar esta determinación. (...) y dejando abiertas las discusiones para*

*las sucesivas juntas que serán ya con representación de los cabildos restantes de la provincia, a quienes se convoca*<sup>12</sup>.

Con estas palabras se justificaron los acontecimientos que dieron inicio en aquella madrugada del 4 de noviembre. Ante la noticia del arresto del sacerdote Manuel Aguilar por autoridades de la Capitanía General, un nutrido número de personas –convocados por los alcaldes de barrio de la ciudad y algunos líderes criollos– se reunieron para protestar contra el gobierno. En la agitación –y ante los disturbios que comenzaron a gestarse– los criollos que dirigían el movimiento decidieron convocar a un cabildo. Mientras el intendente González Ulloa se hallaba confinado en su casa, el establecimiento de nuevas autoridades sosegó la agitación. En este sentido, el presbítero José Matías Delgado –principal precursor del “primer grito de independencia”, según Chaverri– se encargó de apaciguar los ánimos. Y buenas razones tenía para hacerlo. Al día siguiente, como señala Sajid Herrera, se eligió un nuevo gobierno en San Salvador. Con la participación de las principales familias criollas de la ciudad y de los habitantes de los barrios de ésta, se procedió a nombrar un nuevo intendente, José Mariano Batres, oriundo de Guatemala, y al nuevo ayuntamiento compuesto por Leonardo Fagoaga, José María Villaseñor, Bernardo Arce, Domingo Durán, Juan Delgado, Fernando Silva, Manuel Morales, Miguel Rivera, Francisco Vallasco, Tomás Carrillo y Juan Manuel Rodríguez. La mayoría de los electos

eran miembros de las principales familias criollas san salvadoreñas, quienes representaban al sector moderado de los días anteriores<sup>13</sup>.

La inserción en el Cabildo de los principales líderes del levantamiento expresa un elemento importante: la participación directa de los criollos en la toma de decisiones dentro del cuerpo político de la Monarquía. Reconocían la superioridad de las Cortes y enablaron negociaciones con las autoridades españolas radicadas en Guatemala, sin embargo, exigieron su participación en la discusión de los problemas locales. No obstante, el otro objetivo de los líderes del levantamiento quedó sin efecto. Es decir, San Salvador no se convirtió en el centro político de la Provincia o, en otras palabras, en el enclave neurálgico donde los representantes de la Intendencia discutirían los problemas que afrontaban y las estrategias a implementar ante el nuevo escenario. Por el contrario, las reacciones de las demás ciudades y villas de españoles –sobre todo Santa Ana, San Vicente y San Miguel– se caracterizaron por el rechazo ante dichos propósitos. El Dr. Don Manuel Antonio Molina, un destacado monarquista que fungía como vicario de San Vicente, vilipendió dicha invitación y denunció las verdaderas intenciones de los signatarios de la “relación histórica”.

Al respecto afirmaba Molina:

*Os dirán que no se falta al Rey, pues se jura a nuestro suspirado Fernando VII; mas les debéis responder que abusan sacrílegamente de la Religión, porque este nuevo juramento no es más que un medio de que se sirven para paliar y poder quebrantar sin mayor nota la sagrada obligación de los que hemos hecho antes, y así introducir la novedad que pretenden. Os dirán que no se falta al Rey, sino a sus Ministros. Responded que esto es incompatible, pues aquél no puede mandarnos sino por medio de éstos; que en esta virtud lo representan, hacen sus veces, y mediando para ejercer su autoridad, también median para recibir el respeto y obediencia que a él debemos. San Pedro dice que obedezcamos con sumisión a cualquiera que tenga autoridad pública, considerando en éste la de Dios: que obedezcamos no sólo al rey que se halla revestido de la suprema autoridad, sino también a los que gobiernan como Ministros enviados suyos<sup>14</sup>.*

Las recriminaciones no quedaron sólo en discursos, las acciones bélicas para frenar este levantamiento y sus implicaciones sediciosas fueron contempladas. Es más, el alcalde primero de San Vicente –sin contar con las órdenes del Capitán General José de Bustamante– formó unas milicias compuestas por representantes de San Miguel, Olancho, Usulután y la ciudad que regía. Unos 250 hombres estaban listos a intervenir en San Salvador si la dinámica de los acontecimientos así

lo exigía. Por lo tanto, el objetivo de los *criollos* de San Salvador se había cumplido parcialmente. En la plaza pública de San Miguel de la Frontera era quemada la proclama de los líderes del levantamiento –que contenía una invitación a enviar representantes– y con el humo emanado de esta acción se difuminaron sus pretensiones provinciales. Las negociaciones con las autoridades españolas del Reino de Guatemala marcaron el desenlace. Así lo describe Jordana Dym:

*Agradecido por las muestras de lealtad de estos ayuntamientos y la circular mandada por Guatemala sosteniendo la lealtad, el Capitán General Bustamante accedió a la táctica propuesta por el cabildo de mandar negociadores para poner fin a la convulsión. Nombró un sujeto propuesto por el cabildo –José Aycinena, un antiguo regidor guatemalteco– como intendente de San Salvador y aceptó la oferta del*

*cabildo capitalino de mandar su regidor permanente, José María Peynado, como mediador. Sólo la audiencia, viéndose al margen de decisiones importantes, no apreció esta solución, la cual logró que los insurrectos de San Salvador aceptaran una amnistía y la autoridad de los oficiales reales, aumentando la influencia de los cabildos “leales”<sup>15</sup>.*

No obstante, realizar un análisis del levantamiento señalando únicamente la urdimbre política y las influencias exógenas que posibilitaron la acción de los criollos salvadoreños conlleva a un olvido de los “generadores materiales”. Los juegos de poder no representan epifenómenos del factor económico, empero, el análisis de éstos soslayando la materialidad nos conduce por relatos que ignoran a los hombres de carne y hueso. Lo mismo cabe indicar con respecto a los factores externos, pues sin una interrelación adecuada con exigencias más concretas –podríamos decir regionales– el cuadro historiográfico luce incompleto. Tomando en cuenta el postulado anterior focalizaremos nuestra atención en el tema de los tributos, aspecto fundamental para comprender el anti-españolismo que encarnó el levantamiento y las condiciones económicas que expe-

rimentaba para 1811 la Provincia de San Salvador.

## 1.2. El resentimiento hacia los Chapetones

Una aseveración –que explicaremos procesualmente– inaugura este apartado: a principios del siglo XIX ser colonia resultaba bastante caro. La situación para la Corona no era nada favorable. Imbuída en constantes conflictos con otras potencias europeas, la inestabilidad económica constituía el denominador común. Esta situación se agudizaba aún más ante el ingente gasto militar y las constantes interrupciones del mercado internacional. Inmersa en este ambiente adverso, la Provincia de San Salvador se identificaba –ante el mercado– por su producción y exportación de añil. Empero, como lo indica Héctor Lindo,

*el deterioro de la producción añilera comenzó hacia finales del siglo XVIII. Cuando se interrumpieron los flujos comerciales en 1789 y la cosecha tuvo que mandarse a Veracruz, comenzaron a subir los costos. Cuatro cosechas enteras tuvieron que embodegarse antes de que se reanudaran los embarques en 1802. Y no había alivio: en el momento que el añil finalmente salía de Europa, descendía una plaga de Chapulín que acabó con la siguiente cosecha y arreciaba la competencia del añil venezolano e indio<sup>16</sup>.*

Las secuelas de esta crisis pasaron factura a la ciudad principal: San Salvador. Con menos de 15,000 habitantes, 614 de los cuales eran españoles,<sup>17</sup> su economía era predominantemente rural y en gran medida dedicada a la subsistencia. Ante unas Reformas Borbónicas que tuvieron más éxito en mejorar la recaudación fiscal que en fomentar el comercio, todo el panorama resultaba sombrío. Hacia 1807, la Corona empleaba a 212 civiles para administrar San Salvador y los principales ingresos se obtenían de impuestos sobre venta (tabaco y aguardiente), las alcabalas –las cuales habían aumentado en los años que nos conciernen– y el cobro del fondo de mulatos. La sumatoria entre crisis del añil y tributación excesiva arrojó como resultado un ambiente tenso y beligerante. Según Héctor Lindo, “si bien es cierto que la provincia de San Salvador descansaba sobre una economía mayormente de subsistencia y que buena parte de la población no se veía afectada por el mercado del añil, la elite sí sintió el impacto de la crisis con toda su fuerza. Su modo de vida estaba siendo amenazado. Los añileros salvadoreños comenzaron a perder sus propiedades hipotecadas a los comerciantes guatemaltecos”<sup>18</sup>.

Cuando revisamos las principales familias productoras de xiquilete (añil) encontramos apellidos como Arce, Aguilar, Fagoaga y Delgado. Además, estos dirigentes del levanta-

tamiento de 1811 tenían otro enorme problema: el poder que ejercían sobre ellos los comerciantes-exportadores de la ciudad de Guatemala. Esta situación –tomando las palabras de Sajid Herrera– “condujo a que los provincianos san salvadoreños se plantearan y llevaran a cabo estrategias de carácter autonomistas: petición de un obispado, creación de un Montepío de cosecheros de añil, mayor incidencia en el poder local a través de los curatos y ayuntamientos”<sup>19</sup>. Pese a los intereses económicos que encarnan estas élites y su protagonismo en el levantamiento, resulta indebido explicar este hecho histórico desde esta unívoca relación causal. Los tributos desmedidos también eran sufridos por las demás capas de la población. Ejemplo de ello fue la heterogeneidad de los participantes en la rebelión de San Salvador y las ciudades de Usulután, Metapán, Santa Ana y Santiago Nonualco.

En este sentido, y bajo el reclamo enardecido expresado en la frase ¡esto no se puede aguantar! Los vecinos de San Salvador recurrieron a la protesta pública. Las autoridades españolas eran percibidas como el yugo opresor. Los agentes reales que cobraban los impuestos eran adjetivados como ladrones. Uno de los participantes en la revuelta de Metapán expresó: “Todo se sabía, ya que no había rey y no se sabía qué hacían con los tributos y demás derechos que se pagan”<sup>20</sup>. El 3 de enero de 1812, Bustamante eliminó

el pago de tributo para los indios en todo el reino. El objetivo era reducir la posibilidad de posteriores conflictos sociales en un período sumamente inestable. “A menos de un año de su arribo, como escribe Hawkins, como nuevo gobernador y Capitán General de la Colonia, el reino de Guatemala parecía estar inundado de rebeliones como cualquier otra parte del Imperio. Tolerancia, apaciguamiento y cooperación habían fallado para mitigar la propagación del conflicto y el sentimiento antiespañol. Dejando al capitán con pocas opciones de mantener la autoridad española”<sup>21</sup>.

Las causas de este incremento paulatino de descontento social han generado muchos debates. Nosotros hemos rastreado –de forma somera en este artículo– dos aspectos relevantes: a) la exclusión de los criollos de la *cosa pública* dentro del cuerpo político y b) los tributos asfixiantes en una etapa de crisis económica. Un tercer elemento –aunque no lo abordamos a profundidad– es propuesto como clave interpretativa, a saber, las discusiones sobre derechos de diversos grupos de población que eran introducidos en las sesiones de las Cortes de Cádiz. Sajid Herrera afirma al respecto:

*La agresividad mostrada por el “pueblo” durante aquel mes de noviembre, en la cual podemos incluir a muchos indios, pero que en su mayoría eran “mulatos”, es decir, la “plebe”, se debió, con mucha seguridad y entre otras razones, a la exclusión de algunos derechos reconocidos por las Cortes a los blancos, indios y mestizos. De acuerdo a lo que podemos interpretar de las comparencias de testigos seguidas por los alcaldes ordinarios, su condición de no iguales con aquellos grupos, fue concebida por los mulatos, ladinos y/o pardos como injustas.*<sup>22</sup>

Ciertamente, la discusión sobre estos aspectos continúa pendiente. Empero, el elemento que luce totalmente ausente es cualquier alusión a la independencia de la Corona en las protestas de San Salvador. Por lo tanto, resulta imperioso

preguntarnos por qué este tipo de interpretación aparece en el libro de Meléndez Chaverri y desde qué parámetros hermenéuticos podemos explicar esta reconstrucción historiográfica. Este será el objetivo de nuestro último apartado.

## 2. A modo de conclusión: la ruptura como telos

Luego de examinar la teoría pactista –como fundamento político en la exigencia de un papel más protagónico en los asuntos locales por parte del grupo criollo– y las condiciones económicas que hacían insoportable la carga tributaria, es preciso desentrañar el andamiaje teleológico contenido en la obra de Meléndez Chaverri. Para lograr nuestro cometido abordaremos los siguientes puntos: primero, el ideario que Chaverri esgrime como inspirador del movimiento, es decir, las ideas ilustradas y el ejemplo de Estados Unidos como blasón de la libertad. Segundo, una crítica a esta interpretación fincada en la hipótesis de “reajuste de poder” que los criollos exigían dentro del cuerpo político de la Corona española y finalmente –dentro de este punto– unas breves consideraciones sobre los procesos creativos del Estado-Nación presentes en este tipo de historiografía.

### 2.1. El sentido teleológico y sus implicaciones

Meléndez Chaverri intitula al tercer capítulo de su ensayo “La aspiración a la libertad”. Este posee como principal objetivo plantear el ambiente intelectual que impulsó al levantamiento del 5 de noviembre en San Salvador. El itinerario de este entramado teórico-práctico comprende los siguientes aspectos: las nuevas ideas, el ejemplo de los Estados Unidos, crisis de la monarquía española, la angustia de 1810 y el nacionalismo revolucionario naciente. La concepción histórica que subyace en el relato de Chaverri la podemos denominar como Ilustrada, pues se trata de una historia concebida en franco ascenso donde elementos como el progreso y la libertad halan los acontecimientos hacia manifestaciones más plenas. Una muestra de ello es el siguiente fragmento del autor:

*La idea de libertad está presente en todos estos conceptos –refiriéndose a las ideas ilustradas– de renovación y progreso y el aprendizaje se hace no tanto en los libros como en el de la realidad de los hechos: la revolución francesa, la crisis de la monarquía, la invasión napoleónica... En el ámbito regional surge necesariamente un examen sincero de su situación. Se plantean preguntas cuya respuesta urgen, por ser la clave de toda conducta a seguir. ¿Dónde se hallan las respuestas del atraso en que manifiestamente se hallaba la Intendencia? ¿Qué soluciones podrían darse a los problemas que tan hondamente afectan la vida regional? ¿Era acaso justo que dicha situación se mantuviese en forma indefinida? Esas y muchas otras cuestiones más se plantearon los que habrían*

*de ser posteriormente los dirigentes del movimiento renovador salvadoreño. Al tratar de hallar las respuestas lógicas, se fue planteando más profundamente la idea separatista, porque saltaba a la vista primeramente el estado de desarrollo de la capital de todo el Reino, en contraste con las limitaciones de las demás ciudades principales de él*<sup>23</sup>.

Muchos aspectos a discutir en este largo párrafo. Primero, los acontecimientos que impregnaron el imaginario criollo. En este sentido, ¿constituyeron en realidad las ideas anglo-francesas un motor en la agenda programática de los líderes del levantamiento de 1811? Algo no encaja con esta interpretación, pues cuando observamos la reacción –ante el hiato provocado por la crisis monárquica que gestó la invasión napoleónica– la hipótesis de un “reajuste de poder” dentro de la teoría pactista parece mucho más apropiada para explicar dichos acontecimientos. En otras palabras, los principios y las prácticas observadas en los sucesos de San Salvador eran de tradición española. En este sentido, el señalamiento de Sajid Herrera encaja con este argumento, pues “ante la ausencia del rey, entraron a funcionar los cabildos y juntas, asumiendo la soberanía que estaba depositada en el monarca”. Renacía así, sostiene Roberto Molina y Morales, “la doctrina antiquísima de la soberanía popular, defendida y enseñada por los más grandes teólogos y filósofos españoles del siglo de Oro”<sup>24</sup>.

En este sentido, ¿por qué no examinar esta tradición filosófico-

política –nos referimos al pactismo– y rastrear las prerrogativas que exigieron los criollos dentro de este cuerpo? Nos atrevemos a indicar una respuesta desde el andamiaje que sostiene la argumentación de Meléndez Chaverri: porque este derrotero metodológico no representa la ruptura radical que el autor desea ubicar en el ideario y prácticas de los “forjadores de la patria salvadoreña”. Los ejemplos de rompimiento sientan bien cuando el análisis descansa en los siguientes binomios: dominador-dominado, atraso-progreso, esclavitud-libertad. Simplificado de esta forma el escenario, toda lucha por la emancipación se torna imperiosa y diáfana, porque –como estipula Chaverri– “(...) cerrar las puertas al progreso y a toda forma de desarrollo es generalmente la más torpe de las resoluciones que suelen tomar los déspotas e ineptos. Encerrarse en el castillo de la incompreensión es abrir las puertas al movimiento que habrá de demoler esa fortaleza, porque los pueblos aprenden entonces que la única forma de progresar es liberándose de quienes les hacen la atmósfera insoportable”<sup>25</sup>.

Para este autor, la línea temporal que arrancó en noviembre de

1811 halla su brillante culminación el 15 de septiembre de 1821, en la firma del Acta de Independencia Centroamericana. Este proceso responde a un magno proyecto teleológico que se desplegó paulatinamente, es decir, pasó de la potencia al acto. En la noche del 4 de noviembre de 1811 se inau-

guró una larga faena que pretendía defenestrar el dominio, atraso y la esclavitud que encarnaba la Monarquía española. La solución estaba prevista desde el inicio, sin embargo, cuestiones estratégicas – por parte de los criollos– impidieron su aparición más temprana. Según Meléndez Chaverri:

*Los testimonios todos dan base para afirmar la opinión de que los insurgentes de 1811 en San Salvador buscaban en el fondo la independencia total, pero que, conscientes de sus incapacidades militares y de poder, tuvieron que dejar entreabierto la puerta de la reincorporación a la monarquía, porque de lo contrario su movimiento habría sido una forma de suicidio y era torpe perecer sin la seguridad de que se luchaba por obtener lo que se anhelaba<sup>26</sup>.*

En este sentido, la recepción pacífica de Peynado y Aycinena respondió a una estrategia que los criollos san salvadoreños planearon sesudamente. La adhesión a la Capitanía General constituyó una espera serena y paciente de sus pretensiones independentistas. Matías Delgado, Manuel José Arce y los otros participantes, supieron jugar con las circunstancias, no obstante, la independencia había impregnado –desde este momento– sus idearios. Las líneas anteriores ilustran el andamiaje explicativo que esbozó

Chaverri. Como apreciamos, emerge en este tipo de análisis el culto a los grandes hombres, “pues en su genio –como lo cita A. D Smith– se realiza el genio de la comunidad. En su creatividad reside el impulso creativo de su pueblo”<sup>27</sup>. El juego político ha desaparecido, los intereses cambiantes devienen elementos programados en su carrera hacia un telos. Los “hacedores de la Nación” son portadores de las virtudes nacionales. Se trata –como bien lo apunta Mónica Quijada– del reforzamiento de la identidad colectiva, pues...

*(...) los conflictos en torno a la fijación del “panteón nacional” se relacionan con un tipo de construcciones que actúan como factor fundamental en los procesos de singularización de las naciones: la definición de los mitos de origen y la elaboración de una memoria histórica, puesto que no hay identidad sin memoria, ni propósito colectivo sin mito. En Hispanoamérica, la asociación de la “patria” a la “na-*

ción" conllevó la selección, reelaboración y construcción de memorias históricas que actuaran, a la vez, como elementos de legitimación de las nuevas unidades del común destino y como singularidad capaz de sobreimponerse a la "identidad americana". Sobre todo, que pudieran penetrar con la fuerza del mito una memoria social característicamente homogénea y articulada en torno a la dialéctica dominador-dominado<sup>28</sup>.

A un mes de conmemorar el Bicentenario de lo acontecido el 5 de noviembre de 1811 en la Provincia de San Salvador, muchas preguntas surgen: ¿Continuarán vigentes los adjetivos que lo describen como el "Primer grito de independencia"? ¿Qué papel puede ejercer una crítica a la visión nacionalista de este acontecimiento? Y finalmente, ¿Alcanza esta

perspectiva nacionalista –y por qué no también su crítica– para cohesionar en pleno siglo XXI a una población salvadoreña cada vez más desarraigada de su historia? Sin duda alguna, son reflexiones para otro artículo, pero que no deben iniciar sin una profunda reflexión sobre lo sucedido en el Cabildo de San Salvador hace ya doscientos años.

## Bibliografía

- Quijada, Mónica, "¿Qué Nación? Dinámicas y dicotomías de la Nación en el imaginario Hispanoamericano" En Annino, Antonio y Guerra, François (coords), *Inventando la nación, Iberoamérica. Siglo XIX*, FCE, México, 2003. pp. 288-315.
- Garriga, Carlos., "Los límites del reformismo borbónico: a propósito de la administración de la justicia en las Indias". Actas del XII Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2002. (Prólogo de la ponencia)
- Gavidia, Francisco., *Historia moderna de El Salvador*: Ministerio de Cultura, El Salvador, 1958.
- Hawkins, Timothy., *José de Bustamante and Central American Independence. Colonial administration in an age of imperial crisis*, University of Alabama Press, Tuscaloosa, AL, 2004.
- Lindo Fuentes, Héctor., *La economía de El Salvador en el siglo XIX*, CONCULTURA, San Salvador, 2002.
- Meléndez Chaverri, José Matías *Delgado, prócer centroamericano*, Dirección de Publicaciones e Impresos, San Salvador, 2000.

## Revistas

Molina y Morales, Pedro., "Homenaje a la Patria en el 150º Aniversario de su Emancipación Política" Estudios Centroamericanos (ECA), UCA, Número 276-277, Octubre-noviembre de 1971.

Dym, Jordana, "Soberanía transitiva y adhesión condicional: la lealtad e insurrección en el reino de Guatemala, 1808-1811" en *Araucaria. Revista Iberoamericana de*

*Filosofía, Política y Humanidades*, N° 18, Año 9, (2007).

Herrera Mena, Sajid., "1811. Relectura de los levantamientos y protestas en la Provincia de San Salvador". *Las independencias iberoamericanas*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, México D.F., 2010.

Smith, A.D, "History and Liberty", *Ethnic and Racial Studies*, Núm. 1, vol. 9, 1986.

---

## NOTAS

1. Molina y Morales., "Homenaje" 1971, pp. 21-22.
2. *Ibid.*, 22.
3. Elena Salamanca, "Esperar el Bicentenario" La Prensa Gráfica, 5 de noviembre de 2010. El subrayado es nuestro.
4. Garriga, "Los límites", 2002. (prólogo de la ponencia)
5. Chaverri, *José Matías Delgado*, 2000.
6. Sajid Herrera, "El vocablo pueblo en una era de crisis y levantamientos populares", *Contrapunto*, 23 de agosto de 2009.
7. Chaverri, *José Matías Delgado*, 2000, p. 23.
8. *Ibid.*, p. 133. El subrayado es nuestro.
9. Dym, Jordana, "Soberanía transitiva y adhesión condicional: la lealtad e insurrección en el reino de Guatemala, 1808-1811" en *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, N° 18, Año 9, (2007). p. 3.
10. *Ibid.*, p. 8.
11. Resulta interesante –para posteriores investigaciones– analizar el levantamiento de la Provincia de San Salvador desde esta apertura política y las prerrogativas exigidas por los criollos, es decir, la pugna por la preponderancia política en el seno de las instituciones coloniales. Un parámetro interesante para esta reconstrucción lo encontramos en Carlos Garriga. Para este autor es sugerente observar cómo la reacción homogénea en las colonias americanas, sin ponerse de acuerdo previamente, fue la convocatoria a Juntas –en el caso salvadoreño

- a nivel municipal— para asumir un papel beligerante en los proyectos políticos que se discutirían. Ante una monarquía que concentró el poder en el Rey y su aparato cercano, el derrocamiento de Fernando VII puso a prueba el *paradigma jurisdiccional* que ejercía la corona. Además —y aquí emerge una ruta de indagación— permitió que brotaran paulatinamente nuevas formas de ejercer el poder. Como señala Garriga: “la insólita crisis de la Monarquía abrió uno de esos momentos en que continuidades y discontinuidades se entrelazan de manera tan inextricable que resulta muy difícilmente explicable, dicho sea en plural para acoger en singularidad los complejÍsimos procesos que terminaron por llevar a la independencia americana”. (Garriga, Carlos., *Historia y Constitución, trayecto del constitucionalismo hispano*, Proyecto de Investigación HICOES, México 2010. p. 17)
12. Chaverri, *José Matías Delgado*, 2000, p. 332 (Anexo 2)
  13. Herrera Mena, Sajid., “1811. Relectura de los levantamientos y protestas en la Provincia de San Salvador”. *Las independencias iberoamericanas*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, México D.F., 2010, pp. 123-141.
  14. Gavidia, *Historia*, 1958, p. 83.
  15. Jordana Dym, “Soberanía”, p. 11.
  16. Lindo, *Economía*, 2002, p. 53.
  17. *Ibid.*, p. 37.
  18. *Ibid.*, p. 54.
  19. Herrera Mena, Sajid., “1811. Relectura”, p. 126.
  20. “Procesos de infidencia. Provincia de El Salvador, año 1811. N° 5. Sublevación de este pueblo de Metapán” *Diccionario histórico enciclopédico...* p. 394. Citado en Elizet Payne, “¡No hay rey, no se pagan tributos! La protesta comunal en El Salvador. 1811” en *Revista Intercambio* N° 5 (2007) pp. 15-44.
  21. Hawkins, *José de Bustamante*, 2004, p. 114. (La traducción es nuestra).
  22. Herrera Mena, Sajid., “1811. Relectura”, p. 131.
  23. Meléndez, *José Matías Delgado*, 2000, Pp. 113-114.
  24. Herrera Mena, Sajid., “1811. Relectura”, p. 134.
  25. Meléndez, *José Matías Delgado*, 2000, p. 100.
  26. Chaverri, *José Matías Delgado*, 2000, Pp. 135.
  27. Smith, A.D, “History and Liberty”, *Ethnic and Racial Studies*, vol. 9, núm. 1, 1986, pp. 43-65.
  28. Quijada, “*Nación*”, 2003. p. 304. Subrayado en el original.